

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25'ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Sábado 28 de Junio de 1902

Año XVIII--Núm. 5366

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—67

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

ANTONIO LURUEÑA

dueño de los coches-correos de Alba á la estación del ferrocarril, pone en conocimiento del público que estando abiertos, los baños de Somosano, y siendo muy ventajoso para los señores viajeros que vayan á dichos baños, para evitarse el calor, pueden salir de Salamanca á las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y llegar á Somosano, entre nueve y diez de la misma, siendo los precios siguientes:

Desde el mismo Alba un coche familiar desde uno á seis asientos, 20 pesetas y excediendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, com prometiéndose por igual precio á ir á buscarlos el día en que hayan de volver, siendo la salida de los baños á las cuatro de la tarde para enlazar con el tren que llega á las nueve y media de la noche á Salamanca. 30—23

ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente á la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierros. 30—23

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 41

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en el pueblo de Arapiles.

Darán razón en la plazuela de San Juan de Barbalos número 6 (casa de don Luis Rodríguez Miguel.) 3—3

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Silencio sospechoso

Hace algún tiempo, sin que nadie lo solicitara, el señor Ministro de la Guerra ofreció enviar á esta ciudad un batallón de cazadores de Montaña, siempre que la corporación municipal facilitase, para su alojamiento, cuartel adecuado.

Aunque en la iniciativa ministerial no influyera el deseo de favorecer á esta capital, sino la circunstancia de reunir las condiciones estratégicas exigidas por los planes del general Weyler, es lo cierto que ese inesperado aumento de guarnición resultaría sumamente beneficioso para Salamanca.

Por eso la noticia fué recibida con satisfacción; la prensa se congratuló por los propósitos del ministro, y el Ayuntamiento se apresuró á satisfacer sus deseos, practicando enseguida las gestiones necesarias para ofrecerle un cuartel que reuniere las condiciones apetecibles.

Desde luego se pensó en el de la Cárcel; pero surgió el inconveniente de la falta de patio ó corral necesario en esta clase de edificios, y como está contiguo y puede fácilmente incorporarse uno anejo á la iglesia de Sancti-Spiritus, que esta para nada necesita, acordaron los concejales solicitar del señor Obispo la cesión del mismo, confiados en que, tratándose del bien de esta capital, encontrarían propicio al Prelado, en justa reciprocidad á las complacencias que siempre tuvieron con él los administradores del procomún. Y

Para tratar de este asunto con el Padre Cámara fué nombrada una comisión, y creemos que ésta realizó su cometido hace ya tiempo.

Del resultado de las negociaciones no se ha dado conocimiento oficial, que sepamos, ni la cuestión se ha vuelto á tratar en sesión pública.

Sin embargo, han circulado rumores de que el señor Obispo se ha negado rotundamente á ceder lo que se le pedía.

Nos resistimos á creerlo, y es preciso que la especie sea pronto desmentida ó confirmada, para que el vecindario sepa á qué atenerse.

Por eso esperamos que se aclare en la primera sesión que el Ayuntamiento celebre, y tampoco estaría demás que, antes que llegue ese día, *El Labaro*, que de seguro estará bien informado, dijera lo que sepa sobre el caso.

De todos modos, la corporación municipal tiene el deber ineludible, si sus primeras gestiones fracasaron, de practicar otras y no desperdiciar la ocasión que se presenta de recabar para esta ciudad un beneficio de importancia.

LA JORNADA DE ONCE HORAS

El decreto sobre la jornada máxima de once horas es de mucho interés para patronos y obreros.

Dice así:

«Señor: La ley de 13 de Marzo de 1900 regulando el trabajo de mujeres y niños, dispuso en su art. 2.º que las juntas locales y provinciales propusieran al Gobierno los medios que estimasen conducentes para que en el plazo de dos años, á contar desde la promulgación de la misma, quedase reducida á once horas la jornada actual donde excediese de ese número, respecto de las personas objeto de la ley, y esta fué también una de las atribuciones señaladas á dichas juntas por la Real orden de 9 de Junio del mismo en su disposición 5.ª número 1.º

De los informes recibidos en este Ministerio, se desprende que no son pocas las fabricas é industrias en las cuales se halla ya implantada la jornada de once horas, y que en las que no lo está verifase con simpatía que se llegase al mismo resultado, pero en cuanto á los medios para conseguirlo, se reconoce unánimemente que el eficaz es prohibir toda jornada mayor que la que se ha indicado y castigar á los contraventores con arreglo á las disposiciones de la ley.

Algunas juntas locales han hecho también la indicación de que en vez de la jornada de once horas sería preferible establecer un maximum de sesenta y seis horas semanales, quedando en libertad los interesados de repartirlas en la forma que creyesen mas conveniente entre los días de la semana, considerando digna de tenerse en cuenta si se atiende á la costumbre muy general en fabricas y talleres de trabajar los sábados dos horas ó dos horas y media menos que en los demás días laborables.

Transcurrido pues el plazo de dos años concedido por la ley de 13 de Marzo de 1900, es imprescindible deber del Gobierno hacer cumplir aquello dando así satisfacción á las reclamaciones que sobre este punto se han recibido de diferentes centros industriales y por tanto el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.—Madrid 26 de Junio de 1902.—Segismundo Moret.

Real Decreto

De acuerdo con lo propuesto por el Ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto no podrá exceder de once horas la jornada de trabajo para las personas que son objeto de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Art. 2.º Los patronos y las personas mencionadas podrán de mútuo acuerdo, establecer en lugar de la jornada de doce horas un maximum de sesenta y seis horas semanales, excluyendo siempre los domingos.

Art. 3.º Las Juntas locales y provinciales serán las encargadas de ejercer la inspección correspondiente conforme á lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y capítulo VI del suplemento para su ejecución.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al art. 13 de la citada ley y capítulo VI del reglamento.

Dado en Palacio á 20 de Junio de 1902.—ALFONSO.

PÁGINA AGRÍCOLA

COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia,

después de haber constituido asociaciones para mejorar en común la producción y obtener instrumentos agrícolas y semillas con notable economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar de la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.

Esta nueva forma de vender quita los inconvenientes y desventajas de las ventas al por menor, y permite á todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor. Además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, resultan éstas menos sensibles.

Más que una sociedad comercial, obtienen de esta manera una forma de seguros mutuos, que es una de las mejores para los cambios internacionales.

Y no se ha reducido solamente á esta unión de productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos. Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es á los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados, como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, para nada sirve ni hace falta el agente comisionista.

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlín y que hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlín ha tomado este nombre, que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando á los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó la casa de comisión.

Así el Fruchthof de cooperadores italianos funciona para éstos y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que, sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirija directamente al mismo Fruchthof.

Sólo en las uvas puede el Fruchthof de Berlín hacer ahorrar á los productores italianos millón y medio de marcos al año; y si se añade á esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios, que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la ventaja que se obtiene por este nuevo procedimiento de venta en el extranjero. Además, éste ha hecho modificar á su vez en Italia la producción de uvas, pues las que servían sólo para hacer vino, han sido sustraídas por las de postre, y mientras aquéllas valían de seis á siete liras quintal, las uvas de mesa se pagan de 35 á 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia á Alemania cerezas, patatas, coliflores y otros productos agrícolas, con lo

cual se han enriquecido varias comarcas agrarias.

Estos ejemplos, así de cambios de cultivos para buscar los más aprovechados, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, debieran tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones y con ventajísimos resultados.

Si así no lo hacen, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio exterior.

CARTA DE MADRID

Junio 27.

Alcance de noticias

S. M. ha firmado concediendo la gran cruz de Alfonso XII á los señores Saavedra y Fernández Duro.

Nombrando al señor Sampedro vocal de la Junta de peses y medidas.

Don Angel de los Santos, capitán de la Zona de Salamanca, ha sido destinado al regimiento de San Marcial, y don Prudencio Rodríguez, á la Zona de Salamanca.

También ha sido destinado á la reserva de Salamanca don Enrique García.

París 27.—Cerca de Melles ha descarrilado un tren de viajeros, resultando diez personas gravísimas y veinte leves.

Washington 26.—La Cámara de representantes ha aprobado el dictamen de la comisión mixta, autorizando la compra de los derechos de los trabajos del Canal de Panamá, por cuarenta millones de dollars.

Mañana marchará el ministro de Instrucción á inaugurar las obras del nuevo Instituto de Zamora.

También el señor Suárez Inclán irá á inaugurar el Congreso Minero de Burgos.

Se insiste en que será nombrado para la capitana general de Madrid el general Primo de Rivera, y para la de Burgos el señor Linares.

Ha llegado á esta corte el señor Suárez Inclán. Ha visitado al Rey para darle cuenta de su viaje y de los afectuosos recibimientos que le han dispensado los catalanes y en especial del entusiasmo nacional que reina en Reus.

En los centros oficiales hay mejores impresiones del conflicto de Jerez, pues parece que los patronos transigen ya.

Se ha desistido de celebrar hoy consejo.

El señor Silvela saldrá en breve para Panticosa.

Londres 28.—Sigue la mejoría del Rey.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72 80.
Fin corriente, 00 00.
Amortizable, 92 45.
Banco, 474 00.
Tabacos, 403 50.
París vista, 36 50.
Londres vista, 84 35.
Portugal, duro 830 reis.

AGENCIA ALMODOBAR

QUISICOSAS

En la línea de Kiew Poltara, (Rusia), ha ocurrido un suceso que prueba claramente hasta qué punto la curiosidad, que ya perdió á nuestra madre Eva, hace perder el juicio á las personas, por graves y eclesiásticas que ellas sean.

Curioseaban varios aldeanos un tren detenido en la estación en Luvny en ocasión en que los maquinistas y fogoneros no

se encontraban en su puesto, cuando de repente subióse á la máquina un pope, el cual pope, tan largo de curiosidad como de mano, dióse tal prisa á meterse en camisa de once varas, que, sin advertirlo, puso en movimiento la locomotora, saliendo de la estación á una velocidad espantosa.

Sube á la máquina el pope y sale el tren al galope.

Comunicóse á las demás estaciones el accidente y gracias á que dejaron la vía libre y á que á la locomotora se le acabó el vapor, después de recorrer cientos de kilómetros, no ocurrieron miles de desgracias.

“Cuando el personal de la línea pudo hacerse cargo de la máquina, se encontraron al desventurado pope desvanecido y casi exánime.”

Pope de mi corazón

que así buscas malos ratos.

Zapatero á tus zapatos,

y tú, pope, á tu oración.

Ahora resulta que, en la cultísima Inglaterra, también se cree en agüeros y hechicerías, y se “traen sus cosas”, relativas á la “mala pata”, que da el nombrar la bicha y demás.

Con motivo de la enfermedad de Eduardo VII, nos hemos enterado de que ya un mago de esos que leen en el porvenir y en la cara de los primos, había vaticinado que el Rey de Inglaterra moriría antes de la coronación.

Y por las trazas lleva camino de acertar.

Y si acierta por desdicha

va á ser de renombre *harto*. (1)

Que si á un lord nombran la bicha dirá: ¡lagarto, lagarto!

Leo que la policía de París hace días viene siguiendo la pista á un individuo, sobre quien recaen graves sospechas de estafador.

Se trata de un español llamado López, que se titula banquero, el cual ha dirigido varias cartas á determinadas personas, pidiéndoles un anticipo de 6.000 francos, para poder retirar de la estación de Marsella una maleta que dice contenía 700.000 francos y bastantes alhajas.

¡Valiente maleta!

No sé lo que habrán hecho las personas en cuestión á quienes les dirigió las misivas López;

pero las juzgo sensatas y ante tales intenciones, dirían con buen acuerdo, al ver de López el nombre: “á nosotros con *timitos*.”

Esos ya son otros López.”

PARA ELLAS

El hogar moderno

Dejando á un lado inútiles susceptibilidades del amor propio, confesamos, queridas lectoras mías, que los españoles somos poco prácticos; que no siempre sabemos elegir de la vida lo mejor, y que muchos, infinitas veces, nos apropiamos de extranjeros países, los usos y costumbres que menos debiéramos elegir por modelo. Y partamos del principio, al escribir este artículo referente al hogar moderno, que nos dirigimos á la clase media, intentando abarcar en las conclusiones de nuestro trabajo, tres conceptos que parecen divorciados entre sí; la moda, la comodidad y la economía, cada uno de los cuales y todos reunidos, constituyen la eterna preocupación de las mujeres sensatas, amigas de dar á la sociedad únicamente lo preciso, y cuyas solicitudes carifiosas se desbordan por completo en el hogar. Pues bien, en España se ofrece, por desgracia el caso, tan frecuente que casi es general, de que al amueblar una casa, la clase media elige las mejores habitaciones para recibir las visitas, las estancias más alegres, más bellas, las más ventiladas y provistas de mejor ornamentación, á fin de que crezca en cierto modo la consideración social de la familia, mientras que los individuos que la componen, se recluyen en las habitaciones peores, más pequeñas, y allí ven transcurrir las horas del día, acaso sin

ninguna de las comodidades, que á veces sobran en los salones destinados á recibir.

Esto no es justo, ni es lógico: de las horas del día, las visitas llenan las menos, desde luego, porque si pasara lo contrario, el ama de la casa no tendría tiempo suficiente para atender sus múltiples é ineludibles atenciones. Pues bien, entendemos nosotros que toda familia, sensata cuando no dispone de grandes medios de fortuna, debe tener el buen acierto de amueblar todas, absolutamente todas las habitaciones, bajo el pie de la sencillez, en armonía unas con otras, tanto en lo que se refiere al valor de los muebles, como á la comodidad de los mismos. En este terreno toda desigualdad acusa mal gusto, ó vanidad desprovista de fundamento. Tengámoslo por cierto; la armonía es muy necesaria, así en los caracteres, como en los objetos que nos rodean para recrear la vista; una casa cuyas habitaciones no estén al mismo nivel de ornamentación, dará siempre triste idea de los seres que la habitan.

Nosotros, en este particular, estamos de acuerdo con la moda inglesa, que inspirándose en el más estricto sentido práctico, y en las reglas elementales de la higiene, escoge de la casa las habitaciones más sanas, más espaciosas y alegres, para que en ellas viva la familia con el debido esparcimiento y limpieza. Es tanto condenar una habitación hermosa y ventilada á eterna media luz, para que los muebles no se ajeen, y amoldarse durante las horas del día á otras estancias que reúnan menos condiciones para la salud y el bienestar. En buena hora que dediquemos una sala á recibir, pero que no sea precisamente la mejor de la casa; importa no sacrificar á la vanidad de una hora las comodidades del día entero. Precisa que nos convenzamos de una vez, de que los seres humanos, como los pájaros, necesitan aire, luz, espacio, pues sin esas condiciones la vida será posible acaso, mas no la conservación de la salud; tan solícita compañera de la dicha. Esto, en lo que al ornato concierne, es decir á la moda; pasemos ahora á lo que incumbe á la comodidad.

El gusto moderno, tomando nociones de todas las épocas, enlazándolas entre sí, de acuerdo con la industria, ha logrado dictar leyes para el mueblaje de las casas, que realmente se emancipan de enojosas y ridículas preocupaciones. Dentro de un gusto risueño y sencillo, se acomodan á la perfección muebles cómodos, pequeños, manuable, no por ejemplo, el vetusto y amplio sofá en el cual sentadas dos ó tres personas, como en sitio de preferencia, no podían sostener una conversación entre sí, sin evidente incomodidad; ahora ocupa el sitio del sofá la marquesita tan cómoda y coqueta, el *dos á dos*, el *vis á vis*, muebles todos caprichosísimos, que se prestan y hacen amena la conversación y toda confianza. Lejos, pues, de nosotros aquellos monumentales sillones, entre cuya inmensidad casi desaparecía la silueta humana; hoy, almohadones, sillas bajas, butacas fáciles de trasladar de un punto á otro, llenan á maravilla los huecos de las habitaciones, dándonos un aspecto confortable, artístico y precioso, del que en vano buscaron el secreto las gentes de otras edades. Y lo que decimos con referencia al salón, puede aplicarse á las demás estancias de la casa, con ligera variante de criterio. Añadamos además á lo dicho, queridas lectoras mías, que precisamente la elegancia de esos deliciosísimos muebles modernos estriba en su estructura, no en la tela de que se hallen revestidos, de modo que á todos nos es fácil su adquisición para hacer grata, dulcísima, la permanencia en el hogar, centro de las mejores dichas de la tierra.

Triste, muy triste sería, que á despecho del progreso alcanzado, sólo la riqueza pudiese disfrutar de esas armonías entre la sencillez, la comodidad y la elegancia; que pueden sin esfuerzo ser patrimonio de todos, si tenemos un tanto depurado el gusto, porque la comodidad para todos fué creada, siempre que sepamos buscarla, con ayuda de la cordura y del buen sentido.

Vengamos ahora á la economía, pues aun cuando en el anterior párrafo la hemos saludado; ha sido de pasada, y no ciertamente bajo el aspecto que requiere la índole de nuestro trabajo. De economía únicamente hemos hablado refiriéndonos á los tejidos y muebles más ó menos suntuosos con que pueden adornarse las habitaciones, ya que la industria, con sus continuos y peregrinos inventos, resuelve á todas horas con lucimiento el intrincado problema, pero un punto interesante de la economía doméstica radica en regular la importancia, la capacidad, el ornato de la casa, con los medios de subsistencia de que dispone la familia.

Un crecido alquiler, que no esté equilibrado con los demás gastos domésticos, entrafía, no sólo un sensible malestar moral, sino también algo de desarmonía en el arreglo interior del hogar. Cuando en una cosa se invierte más dinero que en otra, haciéndola cuestión de lujo, necesariamente todo se resiente y se desequilibra; el ahorro y la mesura deben ser distribuidos por igual. Además, las exigencias relativas á una casa de mucho precio, son infinitas y el atenderlas mal ó incurrir en ridículo, basta y aun sobra para producir disgustos y rozamientos, que á toda costa debe evitar una mujer prudente y celosa de la dicha doméstica. A estos detalles de la casa, que acabamos de apuntar, es fuerza que dedique la mujer marcada preferencia, especial solicitud, puesto que son mucho más trascendentes de lo que á primera vista parece, tanto que, descuidándolos, la felicidad doméstica es imposible, por lo mismo que se compone de multitud de adorables pequeñeces. En una palabra, todo lo que el progreso de los tiempos ha dado de cultura á la mujer, perfeccionando sus delicados sentimientos, debe necesariamente reflejarse en cuanto á la casa atañe, porque la casa es el centro de sus principales afecciones, y el hogar el trono donde resplandecen sus virtudes, por ser, al propio tiempo, la esfera dedicada al desenvolvimiento de los más grandes anhelos humanos.

JOSEFA PUJOL DE COLLADO.

Crónica local y provincial

LOS REPUBLICANOS

En el tren mixto que llega á Salamanca á las ocho de esta noche, son esperados los propagandistas republicanos señores Lerroux, Menéndez Pallarés y acaso Soriano.

El señor Blasco Ibáñez no les acompaña por haber tenido que marchar á Valencia.

También llegarán con ellos significados republicanos de Valladolid.

El mitin proyectado tendrá lugar mañana en el Salón Artístico.

Los republicanos se reunieron anoche para cambiar impresiones y ultimar detalles acerca del recibimiento y organización del mitin, y acordaron nombrar dos comisiones que entiendan en todo eso, dándoles amplias facultades.

El recibimiento que se les prepara promete ser brillantísimo.

Dícese que el próximo domingo, festividad de San Pedro, tendrá lugar una novillada en la inmediata villa de Tejares.

El diputado á Cortes por la capital, don Juan Sánchez del Campo, ha donado 25 pesetas á la sociedad de socorros mutuos “Los Hijos del Trabajo”.

Le ha sido concedido el retiro provisional al primer teniente de infantería, afecto á esta zona, don Esteban Justo Braña.

Adelanta de día en día la obra del pintado de la Plaza de Toros.

Gran número de obreros trabajan en ella sin descanso, dirigidos por el señor Millán, y todo hace esperar que en no lejano plazo cumplesse lo contratado.

Por las muestras que hemos visto, una vez pintada toda la plaza, ha de resultar de un gran efecto.

Por R. O. que publica le *Gaceta* se autoriza á los Colegios de Procuradores para cobrar, en calidad de derechos: Primero. Por cada inscripción personal que se haga en el libro registro de aspirantes, la cantidad de cinco pesetas. Segundo. Por cada certificación de práctica que se expida á petición de los interesados, la cantidad de veinticinco pesetas.

Dicen de Béjar que el sarampión que se ha declarado, en complicación con la difteria, ocasiona en los niños de corta edad grandes estragos.

Diariamente se calcula que son de doce á dieciséis las defunciones.

Se ha concedido á don Isaac Trilla, vecino de Ledesma, permiso para aprovechar 4.500 litros de aguas del río Tormes, en el sitio de las Tenerías de aquella villa, para producir la energía eléctrica con destino al alumbrado público y otras industrias.

Con motivo de la llegada á Zamora de los señores Conde de Romanones y Requejo, preparáanse grandes festejos en la capi-

tal vecina, habiéndose levantado varios arcos de triunfo y hecho otros preparativos de gran importancia.

De Salamanca irán á saludar al ministro de Instrucción pública, el Rector de la Universidad, los decanos de Medicina y Ciencias, algunos profesores de estas mismas Facultades, varios catedráticos de diversos centros docentes, y amigos particulares.

La corrida que tuvo lugar en Castellanos de Villiquera el día 25 del actual, resultó brillantísima y entretenida, y á ella asistieron varias personas de esta localidad.

En la fiesta tomaron parte los toreros *Cuchareta* y varios aficionados de esta ciudad, alternando entre ellos los mozos de indicado pueblo, cosechando varios de ellos algunos revolcones.

Cuchareta estuvo muy afortunado, poniendo un par de banderillas á uno de los novillos lidiados, recibiendo por ello gran ovación.

Una de las vacas fué capeada por los jóvenes del pueblo que recibieron varios revolcones, y entre ellos le fué propinado uno al de esta capital conocido por el *Chato*.

Los concurrentes á dicho acto pasaron una tarde deliciosa y regresaron agradecidos de los vecinos de Castellanos de Villiquera.

Parece que el señor Chapado se trasladará hoy á Zamora, con objeto de servir de merienda á 800 niños de las escuelas de aquella capital.

El número de la hermosa revista *El Teatro*, correspondiente al presente mes de Junio, que acaba de publicarse, no desmerece, y es cuanto puede decirse, de los anteriores. Conságrase á dos grandes éxitos: el de *Raimundo Lulio* y el de *La masorka roja*, y contiene informaciones gráficas copiosísimas de ambas obras. Las principales escenas y todos los tipos de ellas resultan admirablemente reproducidos y además se publican retratos de los autores señores Dicenta y Tristán y del maestro Villa.

Las planas en color son de lo mejor que se ha hecho en este género de trabajos, y reproducen magníficos retratos de las hermosas tipes Leonor de Diego, María Giudice y Amparo Taberner.

El número se vende, como los anteriores, al irrisorio precio de 50 céntimos.

El batallón de Toledo que guarnece á Béjar será muy en breve relevado por otro del regimiento de Isabel II.

Se ha licenciado en Medicina, con la calificación de sobresaliente, don Olegario de la Cruz Répila, hermano de nuestro particular amigo don José.

La enhorabuena al aplicado alumno y le deseamos éxito igual en los propósitos que le han llevado á Madrid.

Ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias, sección de Físico-Químicas, don Francisco Calvo y Montelealegre.

A las noticias particulares que hemos dado á conocer, sobre la creación en este Instituto general y técnico de la enseñanza elemental de Bellas Artes, tenemos que añadir otra de carácter oficial, que consiste en expresiva carta que el Conde de Romanones dirige con fecha de ayer al director de dicho establecimiento, señor González Domingo, confirmandole tan grata nueva.

Con este motivo, es probable que el señor González Domingo se traslade mañana á Zamora con objeto de dar las gracias al señor Ministro en nombre del Claustro del Instituto.

El acuerdo de la Corporación municipal, referente al establecimiento de mercados en días determinados, donde el público pueda adquirir los géneros que necesita sin la intervención de las revendedoras, y la imposición de algunas multas á renovadas que no han cumplido lo mandado, dió lugar ayer á un pequeño alboroto que duró bastante tiempo gracias al tancredismo de que hicieron gala los agentes de la autoridad.

Unas cuantas mujeres, no pasarían de veinte, reuniéronse en la plazuela del Peso, y después de protestar contra los acuerdos del Ayuntamiento en forma bastante enérgica, dirigiéronse al Gobierno civil, con objeto de exponer sus quejas, no consiguiendo ver al Gobernador interino.

A algunos concejales hemos oído que, de continuar las protestas de estos días, el Ayuntamiento hállase dispuesto á declarar caducadas todas las licencias de puestos existentes actualmente, no facilitándolas en lo sucesivo sino á los que no hayan figurado como promotores de las últimas revueltas.

Por eso creemos que las vendedoras de-

ben mirar mucho lo que hacen, y pedir pacíficamente lo que crean justo, pues de lo contrario se exponen á perder más, y á que el vecindario aplauda cualquier resolución enérgica.

Un servicio más á la administración de justicia tiene que añadir á los muchos que lleva prestados en el transcurso de 19 años, el actual Juez de instrucción de Cuellar (Seg. via), nuestro particular amigo y paisano don Estanislao Sala del Castillo.

Dicho servicio es la instrucción del sumario por el trágico y espantoso crimen de asesinato del señor Cura párroco del pueblo de Calabazas, de que estos días viene ocupándose toda la prensa y cuyo hecho causó honda consternación por lo sacrilego y alevo, mereciendo plácemes el señor Sala por la actividad y celo con que ha procedido en la referida instrucción; de igual modo que ya los mereció en otras varias ocasiones y en el año anterior por su acertada intervención en tan graves sumarios como los de asesinato del Juez municipal de Vegafra, del Alcalde de Zeruela del Pinar, otros dos en Lastras y doble homicidio en Fuentosoto, y últimamente los obtuvo también, muy cumplidos, de la Audiencia de Madrid, por evitar fuera destruido el Archivo de aquel Juzgado.

Han terminado sus carreras, con toda brillantez, en el grado superior normal de maestras, de este distrito universitario, con la calificación de sobresaliente, las señoritas María del Carmen Durán Toribio y Marina Santos Morán, las que, según los datos recogidos, han obtenido, entre sus discípulas, mayor número de sobresalientes en las asignaturas que comprende su carrera, siendo la primera, la premiada en el certamen literario Ibero-Americano, acordado por la Academia de Santo Tomás de Aquino el 7 de Marzo último, cuyo premio fué dado por el Tribunal calificador de Filosofía y Letras nombrado al efecto.

Por el inspector de mercados don Victoriano Sánchez fueron retiradas ayer mañana de la venta, por hallarse en muy malas condiciones para el consumo, media caja de sardinas y media lata de bonito en escabeche, de una fresquería de la plazuela del Corriño.

Han regresado á Salamanca los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra que estaban realizando estudios de prácticas en la frontera portuguesa.

En las obras de *El Porvenir de Zamora* se mató ayer casualmente uno de los chicos que servían de pinche á los operarios.

El infeliz joven cayó de un despeñadero, quedando suspendido de una roca, de la que cayó nuevamente, dando con la cabeza en uno de los postes de la casa de máquinas, de cuyo golpe quedó muerto en el acto.

En el pueblo de Villaflores fué agredido noches pasadas el médico don Aniano Alonso, por un sujeto del mismo pueblo llamado José Montis de la Torre, que le causó algunas heridas en la cabeza, con un palo.

El agresor fué detenido por la guardia civil y conducido á Peñaranda.

El señor Conde de Romanones ha participado hoy, por medio de B. L. M., á diferentes personas de esta ciudad, la creación en este Instituto de una Escuela elemental de Industrias.

Las noticias de ayer se referían, en cambio, á una Escuela elemental de Bellas Artes.

Una desgracia

En el pueblo de Fuentelcerbero, de la provincia de Zamora, ya rayano con la de Salamanca, un rayo mató días pasados á un niño y á la caballería que montaba.

Los cadáveres quedaron completamente carbonizados.

Todos los accidentes del viaje del señor Canalejas, que constituye la nota más interesante de la última semana, encuéntrase admirablemente registrados en las páginas de *Bianco y Negro* por medio de numerosas fotografías hechas por el enviado especial de nuestro querido colega en Valencia, Castellón, Vinaroz, Barcelona y Madrid.

Publica además otras notas de actualidad tan curiosas como el trono de Inglaterra, una verbena aristocrática, el rey de Sajonia, vistas de la Martinica después de la catástrofe, magníficos originales literarios y artísticos y las preciosas páginas en colores que tanto avaloran los números de la popularísima revista.

Ha llegado á Salamanca, hospedándose en el Hotel Comercio, donde recibe consultas de tres á cinco de la tarde y practica

todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de la garganta y nariz y ozena (feetidez de aliento), el reputado médico especialista don Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. 6-2

Tarjetas Postales

ULTIMAS NOVEDADES
Colecciones de la Jura del Rey
Variedad de retratos de este
Librería de Núñez, Rua, 25

VENTA DE CASA

Se hace en Alba de Tormes de una sita en la calle de la Corona, señalada con los números 18 y 20 (junto al café Maure). Para tratar del precio y condiciones en la redacción de este diario. 3-

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, nú. 3, se ha trasladado á la calle de la Rua, 25.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), á 45 reales.
Guisantes, á 38.
Cebada, á 23 y 24.
Centeno, á 26.
Algarrobos, á 28.
Tendencia, sostenida.

TELEGRAMAS

Más desgracias

Madrid 28.—De Algeciras telegrafían que ha ocurrido una formidable explosión, estallando la caldera de una locomotora que se disponía á partir.

Resultaron cinco personas muertas y cuatro heridas, entre ellas una grave.

AGENCIA ALMODOBAR.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL DOCTOR DUQUE
CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
Vacuna contra la viruela del ganado lanar.
Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »
Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.
Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.
Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desea el cliente, por un precio convencional.

SE VENDEN siete casas, todas ellas seguidas, en la calle de los Milagros. Constan de planta baja, principal y corral. Para tratar con su dueño, plazuela de la Fuente, número 6. 6-2

CASA DE PRUSTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA
Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lugo, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-15

SE VENDEN en término de Villoria las siguientes fincas: Dos viñas al sitio de Pozotablado; idem otra, al sitio Fuente del Morai; idem otra, á Mataquemada; idem otra, al del Abrojal; idem otra, al de los Llanos; un lagar, en la calle de Salamanca, y una casa en dicho pueblo, Carretera de Salamanca número 14.
Para tratar, en el despacho del abogado don Enrique Holgado, San Justo número 4. 8-2

COMPRA DE CASA

Se desea comprar una casa espaciosa con buen corral ó jardín y próxima á la Universidad. Informarán en esta Redacción. 7-4

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 50

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández Peñaranda de Bracamonte

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.
Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Toro 60, frente á San Juan de Sahagún.
Don Felipe Parada, Ultramarinos, Puerta de Toro, 4, y don Gabriel Gutiérrez, La Santanderina, corriño 13.
Por pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Dávila, Mísimos, número 7, ó directamente á la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-25

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO
Capital social, 100.000.000 de ptas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.
Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, don Constancio Pérez Rodríguez, Consuelo, núm. 24. h-23-Jn-p

SE DESEA ama de cria para casa de los padres. Carmelitas, Fotografía de la viuda de Oliván y Hermanos. 3-1

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CERTIFICADOS DE MEDICOS NOTABLES

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle mi afición á ordenar el uso del preparado ELIXIR ESTOMACAL Sáiz de Carlos en vista de los excelentes resultados que á proporcionado á mis enfermos, así de estómago como de intestinos, bien por trastornos del quimismo, ya por atonía de aparatos, cuanto por pérdida del equilibrio fisiológico del elemento nervioso; asegurándolos de antemano, como así se cumple, que si no obtienen total curación, siempre obtendrán, seguramente, marcada mejoría. Manifestación que me complace en dar á usted para que haga de ella el uso que estime.

Celebrando la ocasión que me proporciona ofrecirme de V. atento seguro servidor y compañero q. b. s. m., PIO ROMEO, Médico de Huesca.

Sr. Sáiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Tomo la pluma para felicitar á V. por el específico que lleva su apellido.

Cuando después de grandes desvelos se consiguen merecidos lauros y glorias, no he de ser yo el que reste aplausos y enhorabuenas, tanto más cuanto los beneficios de estos trabajos redundan en favor del enfermo que sufre.

Esto sucede con el ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos, medicamento al cual están hoy agradecidos muchos que creyeron perdida su salud para siempre.

Al tener conocimiento de él, comencé á emplearlo en enfermos con p. decimientos crónicos del aparato gastro-intestinal, á los cuales había administrado varios remedios terapéuticos, obteniendo con ellos alivio más ó menos duradero, convertido en permanente y curaciones radicales, con el ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos.

Podría citar de los que recuerdo en este momento, casos en personas bien conocidas, molestadas con todo el cuadro sintomatológico de gastralgias ó dolores de estómago, solas y acompañadas de dispepsias neurasténicas, dispepsia con cloroanemia, y uno de úlcera gástrica (caso muy notable por su antigüedad), que han conseguido desde las primeras tomas del específico el alivio rápido y bienestar al helado, pudiéndose dedicar á las ocupaciones y diversiones de que se veían privados por sus tristes dolencias é hipocondría consiguiente.

Conocida de pacientes y médicos la composición, siempre inofensiva, del ELIXIR ESTOMACAL, los innumerables síntomas y dolencias de los órganos gastro-intestinales que han de hacer variar sus indicaciones y uso, no me he de extender en detalles propios para un libro, pero ajenos al objeto de esta carta, que es satisfacer, á pesar de mi falta de autoridad médica, los trabajos y estudios de su ilustre autor y hacer pública manifestación, en nombre de mis clientes y mio, de los beneficios reportados por el mismo.

Queda suyo afectísimo seguro servidor que besa s. m., Dr. DARIÓ GARCÍA Y PÉREZ, Médico de Madrid.

Sr. D. Ramón Sáiz de Carlos.

Muy Sr. mio y apreciable compañero: Tengo el gusto de manifestarle que su ELIXIR ESTOMACAL es un preparado medicamentoso de excelentes y seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo, y siempre que he propinado dicho ELIXIR, los enfermos han recuperado pronto las energías perdidas y se han podido dedicar á sus habituales ocupaciones.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que de su preparado tengo formado, á la vez que apr. vecho esta ocasión para ofrecerme á V. como atento amigo y seguro servidor q. b. s. m. ANSELMO LLANAS, ex-Médico de Sanidad Militar de Huesca.

Sr. D. Ramón Sáiz de Carlos.

Distinguido compañero: Tengo mucho gusto en expresarle mi opinión acerca de su ELIXIR ESTOMACAL.

Lo considero de excelente resultado en todas aquellas afecciones gastro-intestinales cuyo quimismo no acause hipo ó anaclorhidria. En todo lo demás que constituye la inmensa mayoría de las gastropatías su ELIXIR es verdaderamente eficaz y así me complace en recomendarlo, recomendándolo á diario á mis enfermos, cuyas expresiones de gratitud le envío con mi felicitación más sincera.

Suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m. DR. ROYO VILLANOVA. Catedrático de Patología y Clínica Médicas. Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

Con alguna frecuencia prescribo el ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos en varios padecimientos del aparato digestivo, obteniendo siempre buenos resultados. Doctor FRANCISCO D. ADAME, Médico de Sevilla.

Sr. D. R. Sáiz de Carlos.

Muy Sr. mio y distinguido compañero: Tengo una grande y verdadera satisfacción en anunciarle que su ELIXIR ESTOMACAL es, sin duda, uno de los mejores remedios contra la mayoría de las enfermedades gastro-intestinales. Así lo tengo experimentado en mis numerosos enfermos de dispepsia, neurosis del estómago y afecciones catarrales crónicas del estómago é intestinos; resultando una fácil y pronta curación en todos aquéllos cuyos estómagos no segregan ácido clorhídrico y pepsina en convenientes proporciones para formar las peptonas.

Dándole por ello mi más cordial enhorabuena.

bueno, se repite su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m. FRANCISCO TRUJILLO, Subdelegado de Medicina de Antequera.

Sr. D. Ramón Sáiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Como médico y como enfermo estoy reconocidísimo al ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos; he tenido ocasión de observar sus efectos en muchos enfermos del tubo digestivo en España y fuera de España y personalmente puedo decir que gracias á él digiero y he experimentado una mejoría notabilísima en una enfermedad gástrica de muchos años que venía padeciendo.

No creo que sea un medicamento capaz de curar afecciones tales como el cáncer y otras en que la mucosa gástrica ha dejado de ser lo que era por efecto de profundos trastornos en su estructura; pero si estoy persuadido de que aun en tales casos, siempre que no constituya una contraindicación, alivia y constituye un consuelo para el paciente.

Su composición no es un secreto para los médicos, ni aun para los profanos; todo el mérito de este medicamento se encierra en la discreta combinación de las substancias que le componen; en la inmejorable calidad de éstas, y en la preparación cuidadosa de Sáiz de Carlos, que lleva su esmero al último límite para conseguir, como consigue, un resultado tan brillante.

Se ha extendido mucho su empleo, es muy conocido, y mi insignificante recomendación no aumentará su crédito; pero si alguien no le conociera y necesitara este ELIXIR para sí ó para otros, no dude en emplearle, que si lo hace ateniéndose al método é instrucciones que le acompañan y bajo una inteligente dirección facultativa, el éxito será cierto, pues salvo determinados casos, sino cura radicalmente, hace la vida compatible con enfermedades que se hacen insoportables al que las padece.

De V. afectísimo seguro servidor. FELIPE OVILLO, Médico de Madrid.

Con gran frecuencia empleo en mi clínica el ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos; realmente los efectos son excelentes en una buena colección de enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Tengo un verdadero placer en certificarlo DR. IRANZO, Catedrático de Medicina.—Zaragoza.

Sr. D. Ramón Sáiz de Carlos.—Madrid.

Muy Sr. mio: Con verdadero placer le doy cuenta del éxito que he obtenido con su ELIXIR ESTOMACAL por el cual me veo libre de mis continuas gastralgias, habiendo desaparecido toda molestia referente á dicha viscera.

Le felicito por su excelente preparado, y le

autorizo para que de esta haga el uso que tenga por conveniente pues yo era un paciente crónico que había probado muchos remedios de los indicados para esta afección y con ninguno había obtenido el resultado que con su ELIXIR de ebeina, hierro, alcalinos, etc. Tan solo he consumido dos frascos habiendo enido en laudo en corregir mi habitual estreñimiento por medio de enemas de agua hervida y fría, no siendo ya preciso esto, porque ha desaparecido mi pertinaz constipación.

Tengo mucho gusto en repetirme su muy afectísimo compañero y agradecido seguro servidor q. b. s. m. LEIDO, CUENCA Y ANDREU. Gabinete Médico Quirúrgico.—Tras-Palacio, núm. 2.º, 2.ª, Barcelona.

Sr. D. R. Sáiz de Carlos.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Frecuentemente suelo negarme á dar certificados de ensayo de medicamentos especiales, y no acostumbro á prescribir los específicos secretos; pero sería notoriamente injusto si no hiciera una excepción con su ELIXIR ESTOMACAL, toda vez que he tenido ocasión de apreciar sus beneficiosos efectos en bastantes casos de afecciones crónicas del estómago, que han sido tratadas por mi con su especialidad farmacéutica, después de haber puesto en práctica, sin resultado, otros tratamientos.

He recomendado también su ELIXIR ESTOMACAL á conocidos y amigos, á quienes no he asistido yo, y que incidentalmente me han consultado, manifestándome á la vez gran desaliento y propósito firme de abandonar en absoluto todo tratamiento por no haber experimentado alivio en sus padecimientos gástricos, á pesar de haber seguido con fe y con tancia las prescripciones de sus respectivos médicos.

Ahora bien, Sr. Sáiz de Carlos, debo hacer constar, para su satisfacción, y á fin, también, de contribuir con la pequeña parte que pueda correspondarme, dada mi falta de autoridad en estas materias, á que obtenga V. su merecido beneficio material por la acertada combinación de substancias medicinales que ha ideado usted para el tratamiento de varias enfermedades del estómago; debo hacer constar, decía, que en la mayoría, casi en la totalidad de los casos, los enfermos que han tomado su ELIXIR, se han curado ó por lo menos han experimentado gran mejoría. Hay que tener en cuenta que nunca lo ha prescrito en aquellos casos para los cuales lo juzgaba ya contraindicado ó inútil.

Podría citar muchos nombres propios, algunos de mi misma familia, que atestiguan los resultados supradichos; más para hacer esto sería preciso estar autorizado, y sobre juzgarlo innecesario, y quizá imprudente, no lo he solicitado para no diferir la contestación á su carta, en que, atentamente, pide V. consigne, si en ello no tengo inconveniente, los resultados que he obtenido con su ELIXIR, por cons-

Queda demostrado que el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, es el mejor medicamento para curar las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS

Lo recetan los mejores medicos del mundo y se despacha, Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de España, Cuba, Filipinas, México,

América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra

